

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “SUPERUNICK TE INVITA AL CINE” DE CEYS, S.A.

Mediante las bases que a continuación se incluyen (las “Bases”), CEYS, S.A., con domicilio social en Av. Carrilet, 293-299, 08907 L’Hospitalet de Llobregat (Barcelona), y con NIF número A08147191 (en adelante referida como “CEYS”), establece las normas reguladoras por las que se rige la promoción “SUPERUNICK TE INVITA AL CINE” (en adelante la “Promoción”) que va a desarrollar, en la que se regala dos entradas de cine para ver la película “Capitán América. El Soldado de Invierno” a los consumidores que compren el producto de la marca Ceys SuperCeys objeto de la misma, y que se rige por las presentes bases legales.

La Compañía QUANTUM MARKETING SOLUTIONS S.L. (en adelante “HMM”) provista de NIF número B-64873060 y con domicilio en calle Bruc 23, 2º piso de Barcelona, es la entidad encargada de la gestión de la presente Promoción.

El hecho de participar en la Promoción implica necesariamente la aceptación de las presentes bases legales.

1. OBJETO

La promoción “SUPERUNICK TE INVITA AL CINE” (en adelante, la “Promoción”) ha sido desarrollada por CEYS, exclusivamente para la venta de los siguientes productos Ceys SuperCeys:

PRODUCTO
SUPERCEYS 3G
SUPERCEYS 6 G
SUPERCEYS 20 G
SUPERCEYS 50G
SUPERCEYS PINCEL 5G
SUPERCEYS 3G+3G
SUPERCEYS UP 3G
SUPERCEYS GEL 3G
CEYS LIMPIADOR ADH. INSTANTÁNEO 5G
SUPERCEYS UNICK 3 g
SUPERCEYS UNICK 3 g 2X1 TUBO GRATIS
SUPERCEYS UNICK 4G
SUPERCEYS UNICK PINCEL 5 g
SUPERCEYS UNICK PINCEL 5 g +PILAS GRATIS

2. ÁMBITO

La presente promoción se desarrollará a nivel nacional, y sólo para residentes en el territorio español. Podrán participar las personas mayores de 14 años que residan legalmente en España.

3. PLAZO

La compra de los Productos de la Promoción se realizará desde el 3 de marzo al 1 de mayo de 2014, ambos inclusive. El periodo para obtener las entradas a través del website es desde el 3 de marzo al 1 de mayo de 2014, ambos inclusive. La entrada podrá ser válida desde el 28 de marzo de 2014, inclusive y durante el periodo de vigencia de la película en cartelera.

4. COMUNICACIÓN

CEYS comunicará la promoción en materiales de comunicación en los puntos de venta, en la web promocional www.superunickteinvitaalcine.com . También se podrá obtener información sobre esta promoción en el call center habilitado por HMM (902 112 403).

5. PARTICIPANTES

Podrán participar en la Promoción y conseguir dos entradas para ver “Capitán América. El Soldado de Invierno” todos los consumidores mayores de 14 años que hayan adquirido uno de los productos promocionales descritos en el apartado 1 dentro del plazo promocional, y que participen de acuerdo a la mecánica de la Promoción establecida en las presentes Bases. En el caso de ser menores de 14 años, serán sus padres o tutores legales los que deban optar al premio.

La mera participación en la Promoción implica la aceptación de la totalidad de las Bases.

6. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

El horario de participación es de lunes a domingo, las 24 horas del día.

Por la compra durante el plazo promocional una unidad de cualesquiera de los productos Ceys SuperCeyS objeto de promoción (Véase la relación en el Punto 1. OBJETO), puede conseguir dos entradas de cine para ver la película “Capitán América. El Soldado de Invierno” de lunes a domingo (no válida en sesiones 3D ni en butacas VIP). Para ello, se debe seguir los siguientes pasos:

- a) Acceder desde el 3 de marzo al 1 de mayo de 2014, ambos incluidos, a la web www.superunickteinvitaalcine.com (el “Sitio Web”) e introducir el código de barras que aparece en el producto. Cada usuario podrá obtener como máximo 2 Entradas de Cine.
- b) Rellenar el formulario con los datos personales del usuario (nombre, apellidos, DNI, dirección de correo electrónico, teléfono móvil y población), subir el ticket de compra escaneado o fotografiado, o enviarlo por correo al Aptdo. de Correos 31272, Código Postal 08010 de Barcelona, o enviar el ticket escaneado por email a info@hollywoodmoviemoney.es , y aceptar las Bases Legales y Política de Privacidad que allí figuran. CEYS no se responsabiliza de los errores en la introducción de los datos por parte del usuario.
- c) Una vez validados los datos, si es uno de los 25 premiados diarios, en un plazo no superior a 72h, el usuario recibirá sus entradas personalizadas en la misma dirección de e-mail con la que se haya registrado. Cada entrada incluirá un código identificativo. El usuario podrá imprimir sus entradas o descargárselas en su ordenador para una posterior impresión. Si no dispone de impresora, el usuario podrá acceder a sus entradas desde otro ordenador a través de dicho correo electrónico durante los 7 días siguientes a su recepción.

Los productos que se adquieran pasada la fecha de finalización de esta promoción no podrán optar a dos entradas.

CEYS y, en su caso, HMM, quedan exentas de cualquier responsabilidad por los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes en la Promoción, en el caso de que no sea posible su identificación, así como en el caso de que éstos se hayan equivocado al introducir su dirección de email. En estos supuestos, así como ante cualquier causa no imputable a CEYS que impida la entrega de las entradas de cine, se considerará que los participantes renuncian a dicho premio.

7. CANJE DE LAS ENTRADAS

Para canjear las entradas, es necesario presentarla en la taquilla de cualquiera de los cines participantes. Puede consultarse la lista de cines participantes en: www.superunickteinvitaalcine.com. Cada entrada será válida para ver la película “Capitán América. El Soldado de Invierno” de lunes a domingo desde el 28 de marzo de 2014, inclusive y durante su período de vigencia en cartelera. Este plazo de validez de la entrada irá impreso en cada entrada en un lugar visible para el cine. El cine se reserva el derecho de verificar la identidad del titular de la entrada previa solicitud de documento identificativo.

Si el cine más cercano participante en la promoción está a más de 50 km del domicilio del participante, éste deberá ponerse en contacto con HMM para que le sea reembolsado el coste de la entrada.

La Entrada es válida únicamente de lunes a domingo. No válido en butacas VIP ni sesiones en 3D, ni salas iSens, IMAX o cualquier otra sesión que suponga un incremento del valor máximo de la entrada de regalo (valor máximo de la entrada: 9,90 €).

Cada código identificativo impreso en la entrada es único y sólo se puede canjear por una única entrada en el cine. No acumulable a otras ofertas o promociones en curso.

Si la entrada no se canjea durante el plazo y por el procedimiento que se establece en las presentes Bases, se considerará que el Ganador renuncia al regalo, y éste pasará a disposición de la Organización.

8. RESTRICCIONES DE USO

Podrá participar en la presente promoción cualquier persona física residente en España, mayor de 14 años. No podrán participar en la Promoción el personal laboral de CEYS, ni de las empresas pertenecientes a su grupo empresarial, ni de los puntos de venta, ni sus familiares en primer y segundo grado, así como las empresas contratadas para la gestión de la presente promoción y los empleados de éstas.

La presente promoción está limitada a 1 activación por persona. Es decir, una misma persona no podrá activar más de 2 entradas para ir al cine.

La Entrada no es válida para todos los cines de España. Sólo para aquellos cines participantes en la Promoción. Los cines de la red HMM pueden consultarse en www.superunickteinvitaalcine.com.

Es responsabilidad del usuario disponer de la documentación necesaria y cumplir todos aquellos requisitos necesarios para poder disfrutar del premio.

Los regalos de la presente Promoción en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación o canje por su valor monetario ni por otro regalo.

9. INFORMACIÓN

Los participantes que quisieran solicitar información sobre la Promoción podrán enviar/plantear sus consultas durante la vigencia de la misma a través de la siguiente dirección de e-mail: info@hollywoodmoviemoney.es, o bien al teléfono 902 112 403 (horario: de lunes a viernes, de 9

a 18h). Sólo se atenderán las solicitudes de información, reclamaciones y demás peticiones que lleguen a través de las vías establecidas en este apartado.

El hecho de participar en la Promoción implica necesariamente la aceptación de la política de privacidad del Sitio Web www.superunickteinvitaalcine.com. Todo participante garantiza que los datos personales facilitados a CEYS en el marco de esta Promoción son verdaderos y exactos. CEYS no se hace responsable de los errores o inexactitudes que puedan existir en los datos facilitados en el curso de la Promoción por los participantes, que imposibilite su identificación y/o localización y/o la entrega de los regalos.

CEYS no se hace responsable de cualquier anomalía en la operatividad del Sitio Web y/o de cualquier otro elemento relacionado con la Promoción que por causas técnicas, o de otra naturaleza, ajenas a CEYS pudiera interrumpir, suspender o impedir el desarrollo y/o participación en la presente Promoción y/o entrega de los regalos.

10. PRIVACIDAD

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), CEYS, S.A. (en adelante "CEYS"), con domicilio social en Av. Carrilet, 293-299, 08907 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), informa a participantes y ganadores (en adelante también interesados) que los datos personales que se faciliten para participar en la presente Promoción serán tratados de acuerdo con los siguientes términos y condiciones:

- a) Finalidades de tratamiento y cesiones de los datos de los interesados: Los datos de los participantes en la presente Promoción serán tratados por CEYS con las siguientes finalidades:
- Gestionar su participación en la presente Promoción, y en caso de resultar ganador, verificar a tales efectos que el interesado cumple con los requisitos necesarios para poder participar en la Promoción.
 - Gestionar su registro en la Promoción si ésta se desarrolla por web, para lo cual además el interesado deberá acceder y aceptar la política de privacidad y demás textos legales publicados en el Sitio Web www.superunickteinvitaalcine.com.
 - Comunicar al interesado el premio obtenido mediante el envío de un correo electrónico, o llamada telefónica. Se entenderán por correctos los datos que el interesado haya proporcionado en el momento de registrarse o darse de alta en la Promoción.
 - Proporcionar al interesado la información necesaria para que su participación se ajuste a las presentes Bases.
 - Verificar la inexistencia de actuaciones fraudulentas o contrarias a las presentes Bases.
 - Comunicación y promoción de acciones realizadas por CEYS.
- b) Consentimiento del interesado para el tratamiento: Dado el carácter obligatorio del contenido del tratamiento de los datos personales del interesado, la inscripción y participación del interesado en la presente Promoción supone la plena aceptación expresa a las finalidades de tratamiento indicadas. Por tanto, si el interesado no consiente algún tratamiento de sus datos deberá abstenerse de participar en la presente Promoción. No obstante lo anterior, en cualquier momento el interesado podrá ejercitar sus derechos de

acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos indicados en las presentes Bases.

- c) Actualización de los datos: se pone en conocimiento del interesado que, como titular de los datos proporcionados a CEYS, queda obligado a comunicar en el menor plazo de tiempo a CEYS cualquier variación de los mismos con el fin de que la citada entidad pueda proceder a su actualización. En tanto no se comunique lo contrario a CEYS se entenderá que los datos proporcionados por el interesado son exactos y actuales.
- d) Alcance del contenido del tratamiento de los datos personales del interesado: Lo establecido en las presentes Bases en relación con el contenido del tratamiento de datos personales de los participantes y ganadores, es complementario y no excluyente de cualesquiera otros textos legales informativos comunicados a los citados interesados a través de cupones, formularios de registro, políticas de privacidad y otros documentos en cualquier fase de su participación en la presente Promoción.
- e) Ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Los participantes, ganadores y cualesquiera otros interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito y adjuntando fotocopia por las dos caras de su NIF a la siguiente dirección: Bruc nº23 2ª planta 08010 Barcelona.

11. MODIFICACIONES Y/O ANEXOS

CEYS se reserva el derecho de modificar, si fuera preciso, las condiciones de esta Promoción por otras similares, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente. Si causas de fuerza mayor hicieran necesario aplazar o anular la Promoción, se hará constar en las presentes bases, por lo que invitamos a consultarlas con posterioridad a la participación.

12. DERECHO DE ELIMINACIÓN PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS

CEYS se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción.

13. CAUSAS DE ELIMINACIÓN DE UN PARTICIPANTE EN LA PROMOCIÓN

La presente Promoción pretende dar igualdad de oportunidades entre los consumidores participantes, por lo que deberán respetarse estrictamente las normas de la buena fe. Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la pérdida del derecho a participar en la Promoción.

Se entenderá con carácter enunciativo y no limitativo, que se produce fraude, cuando:

1. Se aporten tickets de compra falseados, manipulados o que, de cualquier modo, resultaren fraudulentos.
2. El usuario se registre aportando datos falsos o que no se corresponden con su identidad.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante la Promoción, supondrá la eliminación automática del participante en la misma.

En caso de constatar las citadas irregularidades CEYS se reserva el derecho de ejercitar las acciones oportunas contra los infractores.

14. PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET

En tanto que la presente Promoción exige la participación a través de Internet, CEYS excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la web mediante la cual se participa en la Promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas, y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

HMM no se responsabiliza del correcto funcionamiento de la Web Promocional y del mecanismo de canje de los códigos por el Cupón Promocional por causa de interrupciones o fallos en Internet, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware del consumidor en el momento de canje, ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, HMM empleará sus mejores esfuerzos para mitigarlas.

15. OTRAS NORMAS DE LA PROMOCIÓN

CEYS se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que CEYS sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente Promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al regalo que eventualmente hubiese obtenido.

Al participar en esta Promoción el usuario reconoce y acepta que los derechos de propiedad industrial e intelectual sobre la web www.superunickteinvitaalcine.com y sobre los materiales de publicidad de esta promoción corresponden a CEYS o a terceros. La reproducción, distribución, comunicación pública o transformación no autorizada de la web así como de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

CEYS no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar al disfrute de los premios.

CEYS no se responsabiliza de los errores, incidentes o perjuicios que puedan producirse en el desarrollo de la Promoción y que sean imputables a terceras entidades que la gestionen.

16. DEPÓSITO DE LAS BASES.

Las Bases de esta Promoción están disponibles en la web www.superunickteinvitaalcine.com así como en el call center habilitado por HMM (902 112 403), de lunes a viernes, en horario de 9h a 18h, para que los participantes puedan informarse de las condiciones de la misma.

17. PREMIOS

CEYS no se responsabiliza del uso que del regalo promocional realicen los ganadores, pero queda prohibida la comercialización y/o venta de los regalos promocionales.

18. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

La presente promoción se rige por lo establecido en las presentes bases legales y en su defecto por lo establecido en la legislación española.

En caso de suscitarse problemas o incidencias en la interpretación de las presentes bases o en el desarrollo de la Promoción, se estará a los criterios que aplique CEYS, sometiéndose en caso de conflicto a los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

19. ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES

La mera participación en esta Promoción supone la aceptación de las presentes Bases y del criterio de CEYS en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la misma.